

CONDICIONES PARA GARANTÍA

90 DÍAS DE GARANTÍA LIMITADA Su vehículo está garantizado por defectos de fabricación noventa (90) días a partir de la fecha de compra. Durante ese período, los ajustes o reparaciones serán realizados sin ningún cargo para el propietario del NIKKO RADIO CONTROL. Es requisito indispensable presentar la factura de compra.

La Garantía no responde por vehículos comprados fuera del país o adquiridos en lugares no autorizados por el distribuidor exclusivo para Venezuela de NIKKO RADIO CONTROL.

ASPECTOS NO CUBIERTOS POR LA GARANTÍA

La garantía no responde por daños al NIKKO RADIO CONTROL causados por accidentes, uso indebido, reparaciones realizadas fuera del taller autorizado, incumplimiento de las instrucciones originales de cada modelo o tiempo de garantía vencido. Entre los daños más comunes no cubiertos por esta se encuentran:

1. Rotura por maltrato o golpes.
2. Cortocircuito o deterioro de la tarjeta electrónica debido a la inmersión del equipo en líquidos electroconductores (sólo para vehículos de tierra y aire).
3. Desperfectos en el funcionamiento por reparaciones o adaptaciones en talleres no autorizados.
4. Extravío de alguno de los componentes del equipo (batería recargable, cargador, antenas, control, cristales o cualquier otro componente).
5. Obstrucciones en el engranaje o ruedas ocasionadas por sucio, barro o algún objeto extraño al vehículo.
6. Daños a la batería recargable o cargador por uso indebido o sobrecarga.
7. Sulfatación originada por baterías en mal estado (vehículo y control).
8. Uso de baterías no adecuadas o de diferente voltaje al requerido por el equipo.